



**Materiales Curriculares**

Arreglos Musicales



**Ciclo Orientado de la Educación Secundaria**  
Versión Preliminar **2013**





## NÓMINA DE AUTORIDADES

### **Gobernador de la Provincia de La Pampa**

Cdor. Oscar Mario JORGE

### **Vicegobernadora**

Prof. Norma Haydeé DURANGO

### **Ministro de Cultura y Educación**

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

### **Subsecretaria de Educación**

Prof. Mónica DELL'ACQUA

### **Subsecretario de Coordinación**

Prof. Hernán Carlos OCHOA

### **Subsecretaria de Cultura**

Prof. Analía CAVALLERO

### **Subsecretario de Educación Técnico Profesional**

Lic. Marcelo Daniel OTERO

### **Directora General de Educación Inicial y Primaria**

Prof. Elizabet ALBA

### **Directora General de Educación Secundaria y Superior**

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

### **Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión**

Lic. Patricia Inés BRUNO

### **Director General de Administración Escolar**

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

### **Directora General de Personal Docente**

Sra. Silvia Beatriz MORENO

### **Directora de Educación Inicial**

Lic. María del Rosario ASCASO

### **Directora de Educación Especial**

Prof. María Lis FERNANDEZ

### **Director de Educación de Gestión Privada**

Prof. Lisandro David HORMAECHE

### **Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**

Prof. Natalia LARA





## EQUIPO DE TRABAJO

### Coordinación:

Barón, Griselda  
Haberhorn, Marcela

### Espacios Curriculares:

---

#### ***Lengua y Literatura***

Barón, Griselda  
Bertón, Sonia  
Ceja, Luciana

#### ***Matemática***

Carola, María Eugenia  
Citzenmaier, Fany  
Flores Ferreira, Adriana  
Zanín, Pablo

#### ***Física***

Ferri, Gustavo

#### ***Química***

Andreoli, Nora  
Sauré, Agustina

#### ***Biología***

Galotti, Lucía  
Iuliano, Carmen

#### ***Educación Física***

Rousseu Salet, Néstor  
Boidi, Gabriela

#### ***Tecnología de la Información y las Comunicaciones***

Vaquero, Jorge

#### ***Educación Artística: Artes Visuales***

Gaiara, María Cristina  
Dal Santo, Araceli

#### ***Lenguaje de la Danza***

Morán, Gabriela  
Villalba, Gladys

#### ***Lenguaje Teatral***

Rodríguez, Gustavo

#### ***Agro - Ecosistemas***

Lluch, Marta

#### ***Patrimonio Cultural Turístico***

Dal Santo, Araceli

#### ***Introducción a la Comunicación***

Pagnutti, Lautaro

#### ***Tecnología de los Sistemas Informáticos***

Vaquero, Jorge

#### ***Recreación y Tiempo Libre***

Rousseu Salet, Néstor

#### ***Antropología***

Porcel, Alejandra

#### ***Sociología***

Alainez, Carlos

#### ***Física II***

Ferri, Gustavo



## Gobierno de La Pampa

## Ministerio de Cultura y Educación

### **Educación Artística: Música**

Baraybar, María Alejandra  
Ré, Laura

### **Educación Artística: Danza**

Morán, Gabriela  
Villalba, Gladys

### **Educación Artística: Teatro**

Rodríguez, Gustavo

### **Lengua Extranjera: Inglés**

Braun, Estela  
Cabral, Vanesa  
Cheme Arriaga, Romina

### **Geografía**

Leduc, Stella Maris  
Perez, Gustavo Gastón

### **Historia**

Homaeché, Lisandro  
Feuerschvenger, Marcela  
Raiburn, Valeria Lorena  
Vermeulen, Silvia  
Molini, Judith

### **Economía**

Much, Marta

### **Psicología**

Etchart, Laura

### **Cultura y Ciudadanía**

Feuerschvenger, Marcela  
Raiburn, Valeria Lorena

### **Ciencias de la Tierra**

Galotti, Lucía  
Iuliano, Carmen

### **Teoría y Gestión de las Organizaciones**

Much, Marta

### **Química II**

Andreoli, Nora  
Sauré, Agustina

### **Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales**

Galotti, Lucía  
Ferri, Gustavo  
Andreoli, Nora  
Sauré, Agustina  
Iuliano, Carmen  
Álvarez, Ivana

### **Derecho Económico**

Much, Marta

### **Sistema de información contable**

Much, Marta

### **Estudios Interculturales**

Braun, Estela

### **Arte y Contexto**

Dal Santo, Araceli  
Jaume, Karina  
Quiroga, Gladys

### **Arreglos Musicales**

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura

### **Improvisación y Producción Coreográfica**

Villalba, Gladys

### **Comunicación y Medios**

Pagnutti, Lautaro

### **Aplicaciones Informáticas**

Vaquero, Jorge

### **Tecnología de la Conectividad**

Vaquero, Jorge



**Gobierno de La Pampa**

**Ministerio de Cultura y Educación**

***Derecho***

Much, Marta

***Lengua y Cultura Extranjera: Portugués***

Braun, Estela  
Cabral, Vanesa  
Cheme Arriaga, Romina  
Bezerra, Heloísa  
Fernández, Flavia

***Lenguaje Visual***

Gaiara, María Cristina  
Dal Santo, Araceli

***Producción Musical***

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura

***Prácticas Deportivas y Atléticoas***

Rousseu Salet, Néstor  
Boidi, Gabriela

***Prácticas Gimnásticas y Expresivas***

Rousseu Salet, Néstor  
Boidi, Gabriela

***Producción y Dramaturgia***

Rodriguez, Gustavo

***Agro-biotecnología***

Lluch, Marta

***Servicio Turístico***

Vasquez Martín, Aixa

***Historia Del Arte y Del Patrimonio Cultural***

Sape, Andrea

***Comunicación, Arte y Cultura***

Pagnutti, Lautaro

---

**Diseño de portada:**

Mazzaferro, Marina

**Documentos Portables, Publicación Web:**

Bagatto, Dante Ezequiel  
Chaves, Nadia Geraldine  
Fernández, Roberto Ángel  
Llomet, Silvina Andrea  
Mielgo, Valeria Liz  
Ortiz, Luciano Marcos Germán  
Sanchez, Christian Javier  
Vicens de León, Emiliano Darío  
Wilberger, Cesar Carlos  
Wiedenhöfer, Patricia





**MATERIALES CURRICULARES PARA EL 5° AÑO  
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**ARREGLOS MUSICALES**





---

ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos	4
Ejes que estructuran el espacio curricular	5
Fundamentación de los ejes	6
Saberes seleccionados	
Quinto año	8
Orientaciones didácticas	12
Bibliografía	16
Mesas de Validación	iv



## FUNDAMENTACIÓN

Sería imposible unificar una definición de arreglo musical, pero sí pueden establecerse criterios comunes que se ponen en juego en su elaboración en el ámbito de la música popular: el arreglo es una versión organizada de una obra; puede surgir de la elaboración individual o colectiva<sup>1</sup>; puede trabajarse y elaborarse en forma oral o escrita; en el arreglo pueden cambiarse todos los componentes musicales, en forma total o parcial sin perder el sentido del tema original.

A partir de estas ideas compartidas, en este material curricular se define la elaboración de un arreglo musical como la modificación de una obra compuesta por otro, a través de una serie de procedimientos que se llevan a cabo en dos momentos diferentes: el de construcción de la versión propia a partir de definir los aspectos estructurales de la obra y el de su ejecución interpretativa. El primero incluye la instrumentación, rearmonización, reestructuración de la forma o modificación de la organización textural mientras que en el segundo se definen aspectos tales como el fraseo, las dinámicas, entre otros.

Producto de este proceso de elaboración se obtendrá una nueva versión de aquella obra original, que presentará características innovadoras respecto a la misma, pero mantendrá el *tema*<sup>2</sup>, de modo de poder seguir reconociendo en la nueva realización musical la obra original.

La elaboración del arreglo constituye un proceso de composición que toma como punto de partida el tema y la especie en la que éste se inscribe. Para ello será necesario analizar las particularidades del tema, las características estilísticas que definen la especie y a partir de allí intervenir sobre la obra.

Por esta razón, en el marco de este espacio curricular, se espera que los estudiantes participen en instancias de análisis, ejecución, improvisación y composición que les permitan elaborar arreglos grupales de las obras que habitualmente escuchan y de otras menos frecuentadas. Será necesario entonces, que puedan tomar como base los saberes

---

<sup>1</sup> El arreglo puede ser realizado en forma individual por el compositor o el arreglador quien luego lo transmite al grupo intérprete mediante partituras, grabaciones, o en forma oral. Otro modo de realización del arreglo es el que se realiza en forma grupal durante el ensayo, ya sea a partir de una idea preexistente elaborada por algún miembro del grupo; o construyendo la totalidad del arreglo a partir de los aportes colectivos.

<sup>2</sup> El tema constituye una unidad de sentido musical y en muchos casos musical - textual. Los rasgos que definen el tema son realmente pocos, se vinculan con la secuencia de alturas y algunos rasgos rítmicos. Profundizando sobre el concepto de versión de C. Aharonian, el tema correspondería a aquello que el oyente no deja de reconocer por más que se presenta de otra manera. (*Madoery, 2000*)



construidos previamente, en especial en el espacio Producción Musical correspondiente al 4º año de la Orientación en Música.

La participación en instancias de realización de arreglos en forma grupal favorecerá el despliegue de la capacidad creadora de cada estudiante, la comprensión de la música como actividad que requiere del esfuerzo individual y colectivo, el desarrollo de una actitud crítica hacia la música que se produce y consume y el logro de una creciente autonomía en la construcción de las realizaciones musicales propias.

## OBJETIVOS

- ✓ Construir conocimientos que permitan elaborar arreglos en forma colectiva a partir de la selección crítica de repertorio y de la participación en instancias de análisis, ejecución, improvisación y composición.
- ✓ Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a los géneros musicales populares, identificándolos desde la audición, la observación y el análisis y utilizándolos en la realización de arreglos musicales.
- ✓ Utilizar la voz, el cuerpo, diversas fuentes sonoras y recursos tecnológicos aplicando habilidades y técnicas que posibiliten la ejecución interpretativa y la creación musical, tanto en forma individual como en grupo.
- ✓ Conocer y utilizar diferentes técnicas de estudio y ensayo que favorezcan la interpretación del arreglo musical.
- ✓ Comprender la música como manifestación artística situada, producto de una determinada sociedad y momento histórico, determinante en las formas de producción, difusión, usos y consumos.
- ✓ Participar activamente en diversas formas de intercambio que demanda la producción musical colectiva: debates, establecimiento de acuerdos, resolución de conflictos, colaboración, compromiso, esfuerzo individual en pos del interés colectivo.

## **EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR**

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes<sup>3</sup>, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, se tomaron en cuenta, en la instancia de enunciación de los saberes, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el ciclo anterior.

*“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006: 13).*

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de los primeros borradores de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En el espacio curricular Arreglos musicales correspondiente al quinto año del ciclo orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes, que se corresponden con los momentos de elaboración de un arreglo musical:

- ✓ **Organización y realización del arreglo**
- ✓ **Ejecución interpretativa**

La agrupación de saberes en estos dos ejes, tienen la intención de clarificar al docente los abordajes que pueden realizarse en cada uno de estos momentos de construcción del

---

<sup>3</sup> Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.

arreglo. No obstante, en una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

## **FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES**

### **Eje: Organización y realización del arreglo**

En este eje, se hace hincapié en el desarrollo de procedimientos que permitan a los estudiantes analizar la obra original como punto de partida indispensable para poder modificarla, y elaborar colectivamente sus propios arreglos, estudiarlos, ensayarlos, evaluarlos, modificarlos.

Los procedimientos que intervienen en la realización colectiva del arreglo incluyen la “organización rítmica, textural, armónica y formal en función de una instrumentación determinada” (Madoery, D.; 2000; Pág. 89)

En las manifestaciones de música popular más difundidas, se presentan ciertas constantes que permiten determinar planos a partir de los cuales bosquejar, pensar y esbozar el arreglo de una obra, independientemente de los rasgos propios de cada especie. Esta organización se constituye -generalmente- a través de tres planos, con sus respectivos instrumentos y funciones: voz y/o instrumentos solista/s, fondo o background y base o sección rítmica.

En el plano conformado por la voz y/o instrumento/s solista/s, se desarrollan los temas. Este puede ser desarrollado por la voz, por instrumentos o por ambos; en algunos casos el tema puede ser desarrollado de acuerdo a lo pautado en la etapa de construcción del arreglo o puede desarrollarlo el cantante o instrumentista en la etapa de ejecución interpretativa, en particular en especies en las cuales la improvisación se constituye como rasgo inherente a la misma.

El fondo o background está compuesto por líneas melódicas que acompañan a la melodía conformando un fondo melódico o fondos armónicos, en el caso que estas líneas aparezcan armonizadas.

La sección rítmica incluye instrumentos que desarrollan función rítmico-armónica conformando un soporte sobre el cual se desarrollan los planos anteriores. Los



instrumentos que habitualmente la conforman en la actualidad, son: teclado/s, piano, guitarra, guitarra eléctrica, él o los instrumentos que cumplen función de bajo, batería e instrumentos y/o accesorios de percusión.

Como se mencionara anteriormente, esta organización corresponde a un formato de arreglo standard, que está presente en gran parte de las versiones de difusión masiva. No obstante, puede elaborarse un arreglo que no contenga necesariamente estas fuentes sonoras, o que utilice otras, diferentes a las citadas.

### **Eje: Ejecución interpretativa**

Los saberes propuestos en este eje, se refieren a la toma de decisiones de cada intérprete ya sea un solista o un conjunto. Incluyen el conjunto de procedimientos propios de la “performance”<sup>4</sup>: fraseo, dinámicas, colores tímbricos particulares, desvíos rítmicos, entre otros. La interpretación-ejecución culmina el arreglo. Y dado que este momento es variable, el arreglo se define en cada interpretación. Esta dinámica produce una dialéctica permanente. En esta ambigüedad residen rasgos característicos de la música popular y folklórica, que hacen de ellas un movimiento continuo, sumamente atractivo. (Madoery, 2000)

---

<sup>4</sup> El término “performance” se utiliza como sinónimo de cualquier ejecución-interpretación en vivo.

SABERES SELECCIONADOS PARA EL QUINTO AÑO  
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje: Organización y realización del arreglo

El análisis de la obra musical original que será modificada en el proceso de elaboración del arreglo.

Esto supone:

- ✓ Investigar para conocer el contexto de creación de la obra original y su incidencia en la configuración discursiva: autor, época y lugar de origen, intencionalidad, connotaciones del texto, características estilísticas.
- ✓ Escuchar analíticamente la obra original para identificar el tema musical, que deberá permanecer reconocible luego de la elaboración del arreglo.
- ✓ Comparar versiones de una misma obra -que puedan o no respetar los rasgos estilísticos del original- y analizar similitudes y diferencias en el tratamiento de la melodía, armonía, ritmo, textura, forma, instrumentación, dinámica, carácter.
- ✓ Reflexionar sobre la importancia de saber escuchar para comprender y disfrutar de la música, para formar un gusto musical basado en el conocimiento y evitar el rechazo o la adherencia a priori de la música que no se conoce.

La elaboración grupal del arreglo de una obra aplicando las estrategias constructivas de composición que intervienen en el mismo.

Esto supone:

- ✓ Decidir en forma colectiva si se elabora una versión dentro del marco que constituye la especie, en otro marco, o como fusión<sup>5</sup>.
- ✓ Participar alternadamente en distintos roles; instrumentista, cantante, coordinador-director, coordinador del ensayo.

---

<sup>5</sup> Fusiones: situaciones de combinación de algunas características de dos o más especies. En algunos casos las fusiones conllevan al establecimiento de una nueva especie como sucedió con el *samba-reggae*. (Madoery, pág. 83, 2000)



- ✓ Definir qué fuentes sonoras se utilizarán y sus modos de intervención incluyendo formatos digitales (secuenciadores, pistas, entre otros).
- ✓ Diseñar un boceto gráfico que plasme la estructura general del arreglo.
- ✓ Desarrollar instancias de improvisación que permitan crear secciones melódicas, acompañamientos rítmicos, secuencias armónicas, configuraciones texturales, tímbricas.
- ✓ Intervenir sobre la voz y/o instrumento solista que desarrolla el tema: crear contramelodías<sup>6</sup>, segundas voces, entre otras.
- ✓ Intervenir en lo que constituye el fondo de la obra: rearmonizando la base armónica; creando un colchón armónico con contraste tímbrico y diferenciación rítmica con respecto a la melodía, entre otras posibilidades.
- ✓ Determinar los patrones rítmicos y los esquemas rítmico-armónicos que desarrollará la sección rítmica, en función de los rasgos que caractericen el arreglo.
- ✓ Definir la organización formal y textural de la obra, tomando decisiones en cuanto a la cantidad de partes y su articulación y cómo se organizarán jerárquicamente los planos en cada parte.
- ✓ Grabar y escuchar analíticamente las ideas musicales generadas, para desarrollarlas y/o realizar ajustes.
- ✓ Reflexionar sobre las formas de interacción social que demanda la producción musical colectiva: debate de ideas, establecimiento de consensos, resolución de conflictos, colaboración, compromiso, esfuerzo individual en pos del interés colectivo.

---

<sup>6</sup> Contramelodía: es una línea melódica diferente a la melodía, independiente, que puede contestarle, acompañarla, sin restarle importancia y le ayudará a crear el climax necesario en cada momento del arreglo.



La aplicación de técnicas de estudio y ensayo para la construcción colectiva del arreglo musical.

Esto supone:

- ✓ Considerar el ensayo como una de instancia indispensable en el proceso de elaboración del arreglo.
- ✓ Realizar una primera interpretación general de la obra, de principio a fin, para tener una comprensión global del arreglo, y posteriormente profundizar en cada sección y/o parte.
- ✓ Estudiar individualmente cada parte, en forma independiente para comenzar paulatinamente el ensamble de la obra.
- ✓ Ensayar en forma aislada las partes del arreglo que demanden algo más que la marcación del compás: cambios súbitos de tempos, calderones, matices, entre otros.
- ✓ Realizar la ejecución interpretativa de la versión completa, a partir de los ajustes realizados.
- ✓ Conocer y utilizar diferentes formas de registro que permitan conservar y transmitir a otros la producción realizada: grabaciones, filmaciones, diferentes formas de escritura -notación tradicional, cifrado armónico, tablaturas, grafías analógicas-.
- ✓ Considerar la afinación de los instrumentos intervinientes como punto de partida para la interpretación del arreglo.

**Eje: Ejecución interpretativa**

La exploración de diferentes formas de ejecución de la voz y/o fuentes sonoras en el ensayo del arreglo construido.

Esto supone:

- ✓ Explorar las posibilidades sonoras que ofrece la voz hablada y cantada, considerando usos vocales particulares de cada especie.



- ✓ Explorar las posibilidades tímbricas de las diferentes fuentes sonoras, buscando innovaciones en las formas de ejecución y en las funciones asignadas a cada uno.
- ✓ Experimentar con los aspectos dinámicos, probando diferentes niveles de sonido, acentuaciones, niveles de las partes.

La definición colectiva de los aspectos interpretativos y su presentación en público.

Esto supone:

- ✓ Seleccionar recursos interpretativos para la obra musical: fraseos, dinámicas, colores tímbricos particulares, formas de emisión, desvíos rítmicos.
- ✓ Tender a una interpretación que responda a decisiones tomadas en forma colectiva, evitando imitaciones estereotipadas.
- ✓ Planificar y concretar instancias de presentación en vivo de los arreglos realizados, su registro (filmado o grabado) y su posterior evaluación.
- ✓ Grabar, escuchar, analizar y modificar las interpretaciones en función de las intencionalidades colectivas.

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La propuesta pedagógico-musical del Taller de Producción Musical, perteneciente al 4° año de la Secundaria Orientada en Arte promueve la construcción del conocimiento musical a través de propuestas de producción y ejecución -vocales e instrumentales- en forma grupal, de obras pertenecientes a diferentes géneros de la música popular, abiertas a diferentes estéticas, que se puedan analizar en su proceso y resultados a través de una audición global y comprensiva.

El espacio Arreglos Musicales propone continuar y profundizar los saberes inherentes a la construcción del conocimiento musical, inscribiendo en la propuesta el acercamiento a procesos que involucran la composición, desde la elaboración de arreglos de obras musicales.

Para elaborar sus propios arreglos, es necesario que los estudiantes conozcan las particularidades de los géneros o sub-géneros musicales populares, que se inscriben de manera muy precisa en los componentes del lenguaje musical, tanto en los aspectos rítmicos, como las líneas melódicas, las secuencias armónicas, las organizaciones texturales, las posibilidades tímbricas y la estructura formal. En este sentido los estudiantes no sólo abordarán los saberes propios del lenguaje vinculando la escucha, la producción y el análisis, sino que estos componentes se convertirán en parámetros para los procesos de construcción musical.

La propuesta docente debe tomar como punto de partida el análisis y la ejecución colectiva, que permita a los estudiantes conocer las particularidades de la especie abordada, para tender luego a la realización de arreglos grupales.

El desarrollo de actividades colectivas de ejecución vocal e instrumental basadas en audición, observación e imitación, que paulatinamente incluyan improvisaciones y composiciones, permitirán a los estudiantes apropiarse, imbuirse sonoramente de las particularidades del género que luego podrán poner en juego, constituyendo los insumos necesarios para la creación de arreglos en forma grupal.

Esta estrategia metodológica toma como referencia la forma en que los géneros musicales populares latinoamericanos se han transmitido (y aun lo hacen actualmente) determinando-en algunos casos- la evolución de los mismos. La transmisión oral se constituye en la vía de traspaso por excelencia, incluyendo los vínculos interpersonales y los medios masivos de comunicación. Esta forma de transmisión convive, además con sistemas de escritura convencionales y alternativos, dado que el pentagrama, las notas y

las figuras no son popularmente conocidos y-en algunos casos-no “alcanzan” para indicar. Por ello el cifrado armónico, las tablaturas o hasta las grafías analógicas se convierten en formas de registro y de transmisión. “La música popular, en consonancia con su ubicación intermedia, posee ambas formas de transmisión en una gama infinita de posibilidades particulares que involucran la oralidad, la escritura de la grafía tradicional-simbólica, y formas especiales de grafías (cifrados, partes escritas como referencia, escritura parcial, ya sea de ritmos o alturas, etc.)<sup>7</sup>

En cuanto a la organización del arreglo, es posible diferenciar tres planos - como una forma de standardizar categorías que pueden estar presentes independientemente de los rasgos propios de cada especie-: voz y/o instrumento solista, fondo y/o sección rítmica.

*En el plano conformado por la voz y/o instrumento/s solita/s*, se desarrollan los temas. Este puede ser desarrollado por la voz, por instrumentos o por ambos; en algunos casos el tema puede ser desarrollado de acuerdo a lo pautado en la etapa de construcción del arreglo o puede desarrollarlo el cantante o instrumentista en la etapa de ejecución interpretativa, en particular en especies en las cuales los solos improvisados/ la improvisación constituyen rasgos inherentes a la misma.

*El fondo o background* está compuesto por líneas melódicas que acompañan a la melodía conformando un fondo melódico o fondos armónicos, en el caso que estas líneas aparezcan armonizadas.

*La sección rítmica* incluye instrumentos que desarrollan función rítmico-armónica conformando un soporte sobre el cual se desarrollan los planos anteriores. Los instrumentos más habituales actualmente que la conforman son: teclado/s, piano, guitarra, guitarra eléctrica, él o los instrumentos que cumplen función de bajo, batería e instrumentos y/o accesorios de percusión.

En el trabajo áulico, es posible no disponer de todos estos instrumentos, razón por la cual deberán ser reemplazados en su función por las fuentes sonoras disponibles.

De la misma manera, desde la propuesta docente será fundamental brindar igualdad de oportunidades a los estudiantes, promoviendo la asunción alternada de roles, incluyendo a quienes ya saben tocar algún instrumento y enseñando a tocar a los que aún no saben.

---

<sup>7</sup> Madoery, Los procesos de producción musical en la música popular. (1998)

*“El tema o melodía principal es la materia prima de un arreglo. Por esa razón hay que conocerlo bien, aprender su melodía, letra, armonía, etc. Una vez llegado a este punto se tendrían que tomar decisiones antes de empezar a escribir la primera nota, como por ejemplo: el tempo, el estilo, la instrumentación, tonalidad, la forma del arreglo”. (Hernán Pérez, 2011).*

A continuación, se desarrollan posibles formas de abordaje de la construcción del arreglo, interviniendo sobre la melodía, que constituye el primer plano o categoría del arreglo standard.

Siendo, además, el componente que se halla más en relación con el tema, que como se ha definido anteriormente se entiende como una unidad de sentido musical, que el oyente no deja de reconocer por más que se presente de otra manera.

Uno de los aspectos más importantes de la línea melódica es la noción de frase. Entender el fraseo es una manera de encontrar el sentido de un pasaje largo de música dividiéndolo en partes más pequeñas. Se puede improvisar partiendo del fraseo de la siguiente manera: alguien canta o toca con instrumento melódico una pregunta, otro improvisa una frase de respuesta. Se puede pensar en frases simétricas (de la misma duración) o frases que difieran en la cantidad de tiempos.

Luego para encontrar sonidos para esas preguntas y respuestas melódicas previas, se puede pensar en alguna escala determinada. Podemos crear melodías omitiendo algunas de las notas de una escala determinada; o usando cualquier patrón de notas que la escala sugiera. De acuerdo a la intencionalidad del arreglo se podrá usar el tipo de escala en la cual está compuesta la obra original o tomar otras diferentes como punto de partida.

En otros casos, la armonía también puede servir como recurso para la creación de las notas de una melodía. A partir de una determinada secuencia de acordes, se pueden tomar esos sonidos para la elaboración melódica.

A partir de la creación de una idea o frase musical, se ponen en juego tres modos que posibilitan desarrollar esa idea primigenia convirtiéndola en un fragmento musical más largo: repetición, contraste y variación.

La mayoría de las veces las melodías aparecen acompañadas por algo. Si bien algunos pueden ser muy sofisticados, existe la posibilidad de utilizar varios tipos de acompañamientos sencillos: algunos de ellos son, agregar a la melodía un bordón o nota

continúa que puede tener un solo sonido o dos formando una distancia de quinta, o incluso un acorde.

Otra posibilidad consiste en añadir un ostinato melódico, entendido éste como un patrón de altura y/o de ritmo que se mantiene igual, de manera constante.

También se puede partir desde una secuencia armónica con los acordes denominados fundamentales o básicos (tónica, dominante o subdominante) y sobre esta conformación sonora improvisar melodías hasta encontrar alguna idea musical que pueda constituirse como unidad de sentido para un posterior desarrollo melódico.

En el caso de estar trabajando sobre una especie que presente como aspecto estructurante una secuencia armónica particular, se la puede tomar como punto de partida.

Alchourrón, en *Composición y Arreglos de música popular*, propone sugerencias y comentarios para la elaboración del arreglo, algunos de los cuales se presentan a continuación:

- ✓ Hacer que cada arreglo presente alguna característica especial identificatoria: una figura rítmica, un color tímbrico, entre otros.
- ✓ Si la melodía va en solo, en unísono o doblada, sería conveniente un fondo armonizado. Si la melodía va armonizada, en cambio esto puede recargar demasiado.
- ✓ Los pasajes sin instrumentos melódicos, sólo con sección rítmica, pueden ser un valioso elemento de variedad.
- ✓ Es conveniente reservar los “tutti” para los puntos culminantes.
- ✓ No es necesario recargar el arreglo poniendo en él todo lo que se sabe.
- ✓ Suele ser mejor demasiada sencillez que demasiada complejidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar, María del Carmen. Aprender a escuchar música. Bs. As: A. Machado, 2002.

Alchourrón, Rodolfo. Composición y arreglos de música popular. Bs As Ricordi.

Howard, John, Aprendiendo a componer. Madrid: Akal, 2000.

Madoery, Diego. Género - Tema - Arreglo. Marcos teóricos e incidencias en la educación de la música popular. I Congreso Latinoamericano de formación académica en música popular. Córdoba: Universidad de Villa María, 2007.

Madoery, Diego. Los puntos de partida en la composición y el arreglo.

Madoery, Diego. Los procedimientos de producción musical en música popular.

Perez, Hernán. Arreglos I. Material de la cátedra perteneciente a la Tecnicatura de Arreglos de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, 2011.

Samela, Gustavo. Estrategias para la producción musical en asignaturas de ejecución grupal. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2011.

Swanwick, Keith. Música, pensamiento y educación. Madrid: Morata, 2006.

Zaragoza, Josep Lluís, Didáctica de la música en la educación secundaria. Graó.2009.



## MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa en los meses de marzo y agosto 2013.

Acosta, Melina Ivana  
Agradi, Bruno  
Aguerrido, Adriana  
Alainez, Carlos  
Alcala, María Belén  
Alfageme, Lucas  
Altava, Melina  
Alvarez, Emilce  
Alvarez, Ivana  
Alvarez, Miriam  
Alvarez, Natalia  
Amrein, María Laura  
Andrada, Aldo  
Andreoli, Nora  
Arbe, María José  
Arrieta, Analía  
Arroyo, Anabel  
Assel, Sergio Daniel  
Asunción, Ana  
Abarca, Atilio  
Baiardi, Eliana  
Baigorria, Marina Luz  
Ballester, María Angélica  
Baraybar, María Verónica  
Barrozo, Gabriela  
Bassa, Daniela  
Baumann, Luciana  
Bazan, Paola Edit  
Bejar, Marcela Lis  
Bellendir, Sergio  
Berrueta, María Angélica  
Bertón, Gustavo  
Berton, Pablo  
Berutto, Norma Verónica  
Bessoni, Verónica  
Blanco, Natalia  
Boeris, María Rosa  
Boidi, Gabriela  
Bongiovani, Viviana  
Bonilla, Verónica

Botta Gioda, Rosana  
Braconi, Nerina  
Briske, Romina  
Bruni, María de los Ángeles  
Buldorini, José María  
Cajigal Canepa, Ivana  
Cantera, Carmen  
Cantera, Silvia  
Carral, María  
Carreira, Silvana  
Carreño, Rosana  
Carripi, Carmen Elisa  
Caso, Ricardo Luis  
Castell, Marcela  
Casuccio, Héctor Mario  
Cerda, Yanina  
Cervera, Nora  
Chaves, María Daniela  
Chiesa, Graciela Susana  
Colaneri, Fabiana  
Colombo, Cintia  
Comerci, María Eugenia  
Contreras, Cristian  
Cornejo, Mariana  
Creevy, María Soledad  
Crivelli, Marta  
Cuello, Hilda  
D'ATRI, Andrea  
D'ambrosio, Darío  
Dal Santo, María Araceli  
De La Cruz Borthiry, Betina  
Desch, Mercedes  
Di Salvi, Nora  
Díaz, Diego Emanuel  
Díaz, Ivana Daniela  
Díaz, Laura  
Dietrich, Paula  
Doprado Alvarenga, Roseli  
Echeverría, Luis  
Erro, María Belén  
Escudero, Patricia



---

Esterlich, Héctor Daniel	Kathrein, Stella Maris
Estigarria, Carina	Kin, María Aurelia
Fantini, Miguel	Knudtser, Eric
Fernández, Flavia Lorena	Kohler, Marine
Fernandez, Graciela	Kolman, Leonardo
Fernández, Néstor Leonardo	Kornisiuk, María Luján
Ferrari, Gabriela Fabiana	Kriuzov, Fabio
Ferraris, Andrea	Lafi, Mariela Daiana
Ferrero, Marcela	Laguarda, Paula Inés
Ferreyra, Nora	Lamare, Viviana
Ferri, Gustavo	Larrañaga, María Claudia
Folmer, Oscar Daniel	Lavin, Cecilia María
Fontana, Silvia	Leinecker, Mirtha
Fornerón, Lorena	Lezaeta, Betania
Forneron, Lucrecia Belén	López Gregorio, Fernando
Fuentes, Ana Lía	Lopez Gregorio, María Cecilia
Fuentes, Silvana	Lopez, Verónica
Gaiara, Susana	Loyola, Luis
Galletti, Nicolás	Lozza, Anabella
Gallini, Gabriel	Lubormirsky, Pablo
Gamba, Héctor Omar	Lucchetti, Vanesa
Gandrup, Beatríz	Lucero, Mariano
García Boreste, Carina	Lupardo, Patricia
García Casatti, María Silvana	Maidana, Ana María
García, Leticia	Maier, Leonardo
García, María Silvia	Maldonado, Daniel
Gatica Feito, María Cristina	Maldonado, Rosa
Gelitti, Laura Raquel	Manavella, Andrea
Giardina, Carina	Mansilla, María Verónica
Gomez, María Laura	Marinangeli, María Daniela
Gomila, Néstor Ariel	Martínez, Diego
Gonzalez, Javier Andrés	Martocci, Federico
Gonzalez, Marcela	Mayor, Romina
Graglia, Patricia	Medina, María Teresa
Guarido, Martín	Micone, Juan José
Guido, Leandra	Miguel, Natalia Analía
Guzman, Marcela	Mina, Fernando
Hauser, Vanina	Molina, Victor
Herner, María Teresa	Molinelli, Lilian
Herrera, Ana	Molini, Judith
Hierro, María Silvina	Monasterolo, Gustavo
Holzman, María	Monserrat, Liliana Inés
Holzman, María Luján	Montani, Marcelo
Hormaeche, Lisandro	Moreno, Marianela
Iuliano, Carmen	Morquin, Silvia
Jacob, Celia	Moyano, Valeria
Jaume, Karina	Muller, Victor
Jorge, María Estela	Muñoz, María Laura



---

Muñoz, María Andrea	Rodríguez, Carolina
Naveiras, Pablo	Romero, Elvira Rosa
Nicoletti, Marina	Rosero, Mariana
Nin, María Cristina	Rosso, Cecilia Celeste
Nofri, María Clarisa	Rozengardt, Rodolfo
Norverto, Lía	Rueda, Roxana
Noveiras, Pablo	Ruggieri, Pablo
Nuñez, Gabriela	Sales, Mónica
Oliva, Diana	Salvadori, Laura Griselda
Olivero, Mariela	San Miguel, Diego
Ortellado, María Luján	San Pedro, Mirian
Ortelli, Martín	Sanchez, Norberto
Ortiz Echagüe, Carmen	Sanchez, Pablo
Oxalde, Daniel	Sape, Andrea
Pascualetto, Graciela	Sape, Carina
Pelayo, Verónica	Sape, Walter
Pereyra, María de los Ángeles	Sapegno, Natalia
Perez Castro, María José	Saravia, María Virginia
Perez, Alejandra	Sardi, María Gabriela
Perez, Julieta Anahí	Sarria, Liliana Iris
Peruilh, Silvana	Sauré, Agustina
Pezzola, Laura	Scarimbolo, Daniela
Pinardi Legaz, Vanesa	Schiavi- Gon Guillermo
Pineda, Marcelo Gerardo	Schnan, Gustavo
Pizarro, Rubén	Secco, Gabriela
Pochettino, Gilda	Silleta, Marta
Policastro, Betsabé	Sombra, Mariela
Ponteprimo, Sonia	Sombra, Sandra
Portela, Carina	Stefanazzi, Florencia
Pose, Noelia Soledad	Steinbach, Daniela
Pozniak, Ana María	Steinbauer, Marcelo
Quintero, Lucas	Suarez, Marina
Quiroga, Gladys	Talmon, Alina
Quiroz, Cristian	Tamagnone, Carina
Raiburn, Valeria Lorena	Torres, Verónica
Ramburger, Gisela	Urban, Javier
Rath, Natalia	Vasquez Martín Aixa Lorena
Recio, María Lorena	Vicente, Ana Lía
Reyes, Juliana	Vigari, Melina
Reyes, Patricia	Vilois, José Luis
Ricchi, Agustina	Vota, María del Carmen
Rivas, Mabel	Zaninovich, Vanesa
Roca, José Ignacio	Ziaurriz, Gimena



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2013

[www.lapampa.edu.ar](http://www.lapampa.edu.ar) - [www.lapampa.gov.ar](http://www.lapampa.gov.ar)